

PDC  
Plan digital de Centro



COLEGIO  
ÁGORÀ

Código Centro 28018061



Comunidad  
de Madrid

## ÍNDICE

- 1.** Contextualización y justificación del Centro
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
- 2.** Punto de partida
  - 2.1 Evaluación Inicial
  - 2.2 Selfie
- 3.** Ánalisis de resultados
  - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
  - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
- 4.** Plan de acción
  - A. Liderazgo
  - B. Comunicación e interconexiones
  - C. Infraestructura y equipos
  - D. Desarrollo profesional.
  - E. Pedagogía: apoyo y recursos
  - Implementación en el aula
  - G. Evaluación
  - H. Competencia del alumno
  - MF. Módulos familias
  - MD. Módulos difusión y comunicación.
- 5.** Evaluación

<b>CENTRO</b>		
Nombre	Sociedad de Enseñanza Colegio Ágora SL	
Código	28018061	
Web	<a href="https://www.colegioagora.es/">https://www.colegioagora.es/</a>	
<b>Equipo #CompDigEdu</b>		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Fernández Pascual, Raúl	<a href="mailto:direccion@colegioagora.es">direccion@colegioagora.es</a>
Coordinador TIC	Ferrero Castro, Ricardo	<a href="mailto:ricardo@colegioagora.es">ricardo@colegioagora.es</a>
<b>Persona de contacto Código Escuela 4.0 Madrid</b>		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
	Ferrero Castro, Ricardo	<a href="mailto:ricardo@colegioagora.es">ricardo@colegioagora.es</a>

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

El Colegio Ágora es un colegio privado-concertado laico constituido por una sociedad sin ánimo de lucro que lleva ya casi 50 años siendo un referente en Aprendizaje Significativo e Integración Educativa. Cubrimos todas las etapas educativas desde 3 años hasta 2º de Bachillerato. Somos un colegio en el que nos conocemos todos, todos nos tratamos y hacemos de la Educación una misión compartida y globalizadora.

En el Colegio Ágora entendemos la educación como un proceso de desarrollo de las capacidades y competencias de cada alumno, cualesquiera que éstas sean. La diversidad es enriquecedora; por ello todos tienen cabida, todos aportan y todos intercambian sus descubrimientos, interrogantes, vivencias, inquietudes... Somos un Centro abierto al cambio, en cuyos principios está la continua reflexión sobre la propia experiencia educativa.

En los últimos años, el desarrollo de las TIC ha sido progresivo. El centro cuenta con un aula de ordenadores y una PDI para cada aula todo el centro más un proyector en cada una de las dos bibliotecas. Cada profesor emplea el ordenador en su labor con el alumnado y su predisposición hacia las TIC es buena, pero puede mejorar. La velocidad de la conexión es un tanto insuficiente para trabajar online en todas las aulas.

El fomento de las TIC tiene gran importancia en nuestro Proyecto Educativo, buscando la mejora de la competencia digital y tratamiento de la información. No sólo se desarrolla con el alumnado y profesorado del centro mediante la formación del mismo, la información frecuente sobre nuevos servicios de la Consejería. Cabe señalar que, en función de cada alumno, la mejora de su competencia TIC adquiere una vertiente distinta; ya sea para aumentar sus posibilidades de cara a su incorporación en el mundo laboral, para capacitarlo en el uso de las TIC como una herramienta de apoyo durante el desarrollo de estudios posteriores, con el fin de facilitarle en un futuro la gestión de su vida personal y el acceso a la información de forma correcta.

La competencia TIC de la mayoría del profesorado del centro, así como su disposición hacia la integración de las mismas ha mejorado mucho en los últimos años gracias al esfuerzo personal del mismo, a las sesiones formativas desempeñadas en el centro, la difusión de recursos, tutoriales por correo electrónico, el seguimiento de cursos formativos fuera del centro, el intercambio de experiencias, etc. La competencia TIC del alumnado es muy variable. Es además difícil de hablar de manera general pues depende mucho de la edad y curso, historial previo y circunstancias de cada alumno. Mientras que algunos alumnos tienen una competencia digital razonable para su edad otros tienen escasa competencia digital.

### 1.2 Justificación del plan

#### 1.1. CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

*Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente ([https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042))*

*“Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que*

*contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias.*

*Por otra parte, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.”*

(BOE 16 mayo 2022, pp 69779-69780)

## **1.2. LOE. Aspectos generales**

### **1.2.1. Artículo 2. Fines del sistema educativo:**

- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

### **1.2.2. Artículo 102. Formación permanente del profesorado:**

- Las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación tanto en digitalización como en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos. Igualmente, les corresponde fomentar programas de investigación e innovación, impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros para el fomento de la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente.

### **1.2.3. Artículo 111 bis Tecnologías de la Información y la Comunicación:**

- Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.
- El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa

consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

- Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.

#### **1.2.4. Artículo 121. Proyecto educativo:**

- El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.»

### **1.3. LOE. Aspectos curriculares. Referencias a la Competencia Digital del alumnado.**

#### **1.3.1. Artículo 24.5. ESO. Organización 1º a 3º:**

- Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera trasversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

#### **1.3.2. LOE. Artículo 25.6. ESO. Organización 4º:**

- Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera trasversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

#### **1.3.3. RRDD de enseñanzas mínimas. Aspectos curriculares. Referencias a la Competencia Digital del alumnado**

##### **1.3.3.1. RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO. Artículo 11. Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica:**

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

## 2. PUNTO DE PARTIDA

### 2.1 Evaluación inicial del centro

#### Liderazgo

- El TIC y el equipo directivo tienen iniciativa y ganas, están motivados, promueven el cambio metodológico y digital. Aunque el este tiene poca disponibilidad por el horario lectivo. La mayoría del profesorado dispone de poco tiempo, está sobrecargado y percibe la digitalización como una tarea extra que le supondrá mayor carga de trabajo.
- El Responsable #CompDigEdu está nombrado y la comisión #CompDigEdu constituida. Está formada por: Ricardo Ferrero Castro y Raúl Fernández Pascual.
- El nivel de digitalización en general es básico, salvo excepciones.
- El grado de estabilidad de la plantilla es alto.
- En cuanto a las herramientas de comunicación con el claustro encontramos un profesorado dispuesto a comunicarse por Gmail, que usa Drive común y realiza reuniones online por Classroom, pero es reacio al uso de la comunicación digital o al uso de la cuenta de Educamadrid // correo Educamadrid.

#### Colaboración e interconexiones

Existe un equipo interdisciplinar para cotejar y de consulta sobre aspectos tanto en el ámbito jurídico como en el digital.

#### Infraestructuras y equipos

- **Profesores**  
Cada profesor tiene un ordenador portátil.
- **Aulas**  
Cada aula dispone de un proyector y altavoces.
- **Aulas de informática**  
Se trata de un aula con 52 ordenadores. Todos portátiles. La mitad en mesa y la otra mitad en armario. Todos disponibles para préstamo y uso en otras aulas. El aula de informática puede solicitarse para su uso por parte de los profesores y sus grupos.
- **Préstamos para alumnos**  
Disponemos de un servicio de préstamo de ordenadores para aquellos alumnos que por circunstancias económicas lo necesiten. Si alguien lo solicita o se detecta la necesidad en un alumno se trasladará la petición a la dirección del centro que estudiará el caso y procederá, si así lo estima conveniente, a realizar un contrato de préstamo con dicha familia.
- **Wifi**  
Wifi propia en todo el colegio.
- **Red cableada**  
En la secretaría y despachos del edificio de Administración.

## Desarrollo profesional

Las formaciones anteriores en materia de digitalización han sido:

- Windows 2000, Word 2000 e Internet. 30 horas. Curso 2003/2004.
- Navegación por Internet. 30 horas. Curso 2005/2006
- La entidad organizadora fue la Federación de Enseñanza de CCOO, como Plan de Formación de la Consejería de Educación Juventud y Deportes de la CAM

## Pedagogía: apoyos y recursos

- Usamos como entornos virtuales de aprendizaje: Classroom, Drive, Innovamat
- Conocemos los recursos de Educamadrid como MadRead o Madrid 5e.
- Se utilizan algunos REA, aplicaciones y recursos educativos en línea. En ocasiones se utiliza Kahoot y videos de YouTube.
- Existe un protocolo de seguridad y protección de datos elaborado y controlado por el Coordinador de protección de datos.
- No suelen usarse de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado (ni herramientas de Educamadrid: Cuaderno de calificaciones del aula virtual ni Raíces) aunque sí se usan para registrar las notas cada profesor (idoceo, Excel)
- No se usan herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (evalum, portfolio, etc.)

## Competencias del alumnado

- Uso de las nuevas tecnologías en el aula: de forma habitual se usan libros digitales de la editorial, vídeos o imágenes explicativas, audios para hacer listening, etc.);
- El alumnado crea y presenta contenido (presentaciones y vídeos...), busca información y diseña materiales digitales propios (presentaciones, infografías, vídeos...).
- El alumnado usa las TIC para realizar actividades colaborativas, o cooperativas de forma esporádica.
- En el trabajo específico con el alumnado NEAE se utilizan las TIC de forma poco habitual.
- Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares: existen estos proyectos, pero las TIC no son una parte fuerte de los mismos.

## Familias e interacción con el Centro

- Comunicación con las familias:  
La comunicación con las familias NO es muy satisfactoria ya que solo se utiliza el email. No hay una aplicación ni se usan plataformas como Alexia, Raíces ni Educamadrid.
- Competencia digital de las familias:  
En general es media, más alta en los primeros cursos y más baja en las familias con hijos mayores.
- Grado de implicación de las familias:  
Las familias están bastante implicadas en el colegio, aunque menos que previamente al COVID19.
- Funcionamiento del AMPA:

El **AFA** está activo, realiza actividades periódicas y se reúne y trabaja en común con el Equipo Directivo.

### Web y redes sociales

#### WEB:

- El centro cuenta con una página web.
- Es una página poco funcional y de diseño muy pasado de moda, pero estamos en trámites de generar una nueva (de aquí a final de año saldrá).
- Ya tenemos la nueva web disponible.

#### REDES

- Tenemos redes sociales desde finales del año pasado (2022) y este año están activas.
- Con una media de 3 o 4 publicaciones semanales. Tenemos Instagram y Facebook.
- Tienen información para familias internas, para profes y alumnos. Falta pensarlas más para posibles futuras familias (link para contacto, matrícula, etc.).

<b>2. EVALUACIÓN</b>	
<b>2.2 SELFIE</b>	
<b>A. LIDERAZGO</b>	
A1. Estrategia digital	3.78
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	3.5
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	4.3
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	-
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	-
<b>B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.</b>	
B1. Evaluación del progreso	2.8
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	2.8
B3. Colaboraciones	2.3
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	3.8
<b>C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS</b>	
C1. Infraestructura	2.8
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	2.8
C3. Acceso a internet	4.2
C5: Asistencia técnica:	4.2
C7: protección de datos	5
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	2.8
<b>D. DESARROLLO PROFESIONAL</b>	
D1: Necesidades de DPC	2.1
D2: Participación en el DPC	2.8
D3: Intercambio de experiencias	2.2
<b>E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.</b>	
E1. Recursos educativos en línea	2.4
E2. Creación de recursos digitales	2.8
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	2.3

E4. Comunicación con la comunidad educativa	2.8
E5. Recursos educativos abiertos	2.7
<b>F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA</b>	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	2
F3: Fomento de la creatividad:	2
F4. Implicación del alumnado	2
F5: Colaboración del alumnado	2
F6: Proyectos interdisciplinares	2
<b>G-EVALUACIÓN</b>	
G1. Evaluación de las capacidades	2
G3. Retroalimentación adecuada	2
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	2
<b>H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO</b>	
H1. Comportamiento seguro	3
H3. Comportamiento responsable	<b>3</b>
H5. Verificar la calidad de la información	3
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	2
H9. Creación de contenidos digitales	3

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

#### FACTORES INTERNOS

##### Debilidades

*Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable*

- Disponemos de buena conexión por cable solo en administración.
- No disponemos de buena conectividad wifi en infantil.
- No conocemos programas/instituciones colaboradoras.
- No participamos en programas ni colaboramos activamente con instituciones.
- Solo disponemos de un borrador de Plan TIC.
- Como Claustro, no se favorece especialmente el cambio metodológico digital.
- No utilizamos con frecuencia las herramientas de comunicación establecidas por Educamadrid.
- Sí existe liderazgo compartido (ED, TIC, Coordinador #CompDigEdu, ATD...) pero hay falta de tiempo.
- No utilizamos las Aulas Virtuales de Educamadrid.
- Tenemos poco conocimiento de la Plataforma Raíces.
- Estamos en proceso de implementación de planes de Innovación Educativa.
- Conocemos pocos recursos educativos en línea.
- Utilizamos recursos educativos en línea, pero de forma individual no coordinada.
- Nos gustaría profundizar en el conocimiento de los protocolos de Seguridad y Privacidad.
- Sí hacemos uso de nuevas tecnologías en el aula (como rutina diaria o semanal), aunque depende.
- del curso y el profesor (no sistematizado).
- Incluimos las nuevas tecnologías en el trabajo con ACNEE o alumnos con dificultades de aprendizaje.
- de forma limitada y esporádica.
- Incorporamos la cultura de trabajo colaborativo (con los alumnos) en el uso de las nuevas tecnologías puntualmente.
- Conocemos y usamos herramientas digitales para la evaluación de manera individual no coordinada.
- No realizamos la evaluación de la Práctica Docente de manera habitual (trimestralmente).
- Sí utilizamos los motores de búsqueda en la red.
- Sí disponemos, dentro del horario escolar, de un tiempo de uso del aula de informática.
- Hemos realizado la formación en Digitalización este año.
- Encontramos dificultades para recibir formación (tiempo, mayormente).
- Hay cultura de compartir materiales y experiencias, pero hay falta tiempo y motivación.

## Fortalezas

*Capacidades controlables favorables que tiene el Centro*

- Hay cultura de compartir materiales y experiencias (aunque falta tiempo y motivación)
- Sí disponemos de equipamiento digital docente en el aula (proyectores) pero los cables a veces dan problemas
- Sí disponemos de equipamiento digital docente individual (un portátil)
- Sí disponemos de equipamiento digital para el alumnado (ordenadores portátiles) en la sala de informática
- La Comisión CompDigEdu sí está constituida.
- El Equipo Directivo sí favorece/apoya el cambio metodológico.
- Sí existe liderazgo compartido (ED, TIC, Coordinador #CompDigEdu, ATD...) aunque hay falta de tiempo
- Sí hacemos uso de nuevas tecnologías en el aula (como rutina diaria o semanal), aunque depende del curso y el profesor (no sistematizado)
- Sí hacemos uso de nuevas tecnologías en el aula (como rutina diaria o semanal), aunque depende
- Utilizamos recursos educativos en línea, pero de forma individual no coordinada del curso y el profesor (no sistematizado)
- Incluimos las nuevas tecnologías en el trabajo con ACNEE o alumnos con dificultades de aprendizaje de forma limitada y esporádica.
- Incorporamos la cultura de trabajo colaborativo (con los alumnos) en el uso de las nuevas tecnologías puntualmente.
- Sí utilizamos los motores de búsqueda en la red.
- Sí disponemos, dentro del horario escolar, de un tiempo de uso del aula de informática.

## FACTORES EXTERNOS

### Amenazas

*Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno*

- Tenemos dificultad para solucionar los problemas de conectividad con facilidad.
- Las instalaciones propias del Centro o exteriores dificultan la conectividad.
- Las plataformas oficiales (Educamadrid) es poco intuitiva y la experiencia de usuario es negativa.
- Conocemos solo algunas herramientas digitales para la evaluación.
- No realizamos la evaluación de la Práctica Docente de manera habitual (trimestralmente)
- Existe de brecha digital en el centro
- No hemos realizado formación en Digitalización, pero la vamos a hacer este año.
- No hemos realizado formación en Metodologías activas digitales.
- Encontramos dificultades para recibir formación (tiempo).
- Poco tiempo para formarse.
- Dificultad para asistir a la formación fuera del horario laboral.
- Las instalaciones propias del Centro o exteriores dificultan la conectividad.
- Falta de recursos tecnológicos

### Oportunidades

*Factores del entorno no controlables que resultan favorables*

- Deseo de participar en Programas que aportan dotación para el Centro.
- Posibilidad de participación/colaboración de instituciones en el PEC (Fundaciones, ayuntamientos, etc.)
- Reconocimiento de las buenas prácticas que ya se vienen haciendo en los centros.
- implementación del Programa #CompDigEdu ahora Madrid 4.0.
- Posibilidad de realizar consultas a la Agencia de Protección de Datos.
- Existen personas dentro del claustro que pueden formar en el uso de nuevas tecnologías.
- Conocer el nivel de Competencia digital de los docentes a través de la acreditación #CompDigEdu oficial.
- Existencia de un proyecto digital de centro en todos los centros de la CAM de forma que todos los docentes tengan una competencia digital adquirida
- Existencia de herramientas digitales para la evaluación (evaluM, aula virtual, Apps, etc.)
- Formación sobre buenas prácticas y huella digitales (redes sociales, cookies, identidad digital, etc.
- Hay una amplia oferta de programas y cursos de formación.
- Formación personalizada dentro del programa CompDigEdu
- Formación asíncrona y online.

### **3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Este curso nos centraremos en:

- renovar e ir actualizando la página web.
- lanzar las redes sociales: Facebook, Instagram y YouTube y mantenerlas al día.
- realizar un curso de formación digital y de uso de herramientas office.
- conseguir que más de la mitad del profesorado obtenga la acreditación digital con mínimo A 1.

## 4. PLAN DE ACCIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### **Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.**

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

## A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas, ...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

**Objetivo estratégico:** Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.

**Objetivo específico:** Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.

**Actuación 1:** Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Responsable: CompDigEdu, TIC y director	Recursos: documentación digitalizada	Temporalización: A principios del curso
Indicador de logro: Información incluida en los documentos		Valoración: positiva

**Actuación 2:** Decidir los miembros que formarán parte de esta comisión.

Responsable: CompDigEdu, TIC y director	Recursos: documentación digitalizada	Temporalización: A principios de curso
Indicador de logro: información incluida en los documentos		Valoración: positiva

**Actuación 3:** Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

Responsable: CompDigEdu, TIC y director	Recursos: documentación digitalizada	Temporalización Durante el curso escolar
Indicador de logro: Información incluida en los documentos		Valoración: positiva

**Actuación 4:** Conocer los miembros y las funciones de la comisión del Programa Código escuela 4.0 del centro.

Responsable: CompDigEdu, TIC y director	Recursos: documentación digitalizada	Temporalización: a principios de curso
Indicador de logro: Información incluida en los documentos		Valoración: positiva

## B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

*Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.*

**Objetivo estratégico:**

**Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente**

**Objetivo específico:**

**Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).**

**Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias.**

Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: primer trimestre.
------------------	----------	------------------------------------

Indicador de logro: protocolo redactado.	Valoración: positiva.
--	-----------------------

**Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.**

Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: primer trimestre.
------------------	----------	------------------------------------

Indicador de logro: protocolo elaborado.	Valoración: positiva.
--	-----------------------

**Actuación 3: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.**

Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: primer trimestre.
------------------	----------	------------------------------------

Indicador de logro: tic de confirmación de incidencia resuelta.	Valoración: positiva.
---	-----------------------

**Actuación 4: Informar al claustro de las medidas acordadas.**

Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: primer trimestre.
------------------	----------	------------------------------------

Indicador de logro: acta del claustro debidamente cumplimentada	Valoración: positiva.
---	-----------------------

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros, el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

**Objetivo estratégico:**

**Mantenimiento de dispositivos digitales.**

**Objetivo específico:**

**Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).**

**Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias**

Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: primer trimestre.
Indicador de logro: protocolo redactado.		Valoración: positiva.

**Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro**

Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: primer trimestre.
Indicador de logro: protocolo elaborado.		Valoración: positiva

**Actuación 3: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.**

Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: primer trimestre.
Indicador de logro: tic de confirmación de incidencia resuelta.		Valoración: positiva

**Actuación 4: Informar al claustro de las medidas acordadas.**

Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: primer trimestre.
Indicador de logro: acta de claustro.		Valoración: positiva

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

**Objetivo estratégico:**

Plan de formación para el centro

**Objetivo específico:**

**Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas**

**Actuación 1: Crear una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro.**

Responsable: TIC.	Recursos	Temporalización: principio de curso.
Indicador de logro: necesidades formativas valoradas		Valoración: positiva.

**Actuación 2: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.**

Responsable: TIC.	Recursos	Temporalización: principio de curso.
Indicador de logro: formulario enviado.		Valoración: positiva.

**Actuación 3: Analizar los resultados del cuestionario.**

Responsable: TIC.	Recursos	Temporalización: principio de curso.
Indicador de logro: análisis de los resultados obtenidos con el cuestionario.		Valoración: positiva.

**Actuación 4: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.**

Responsable: TIC.	Recursos	Temporalización: principio de curso.
Indicador de logro: Plan de formación para la implementación del PDC		Valoración: positiva.

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*

**Objetivo estratégico:**

**Generar y normalizar la creación de espacios virtuales de aprendizaje**

**Objetivo específico:**

**Fomentar un uso más sistemático e interactivo de Google Classroom en todo el colegio.**

**Actuación 1: Valorar la posibilidad de usar la plataforma de forma sistemática e interactiva (al menos una vez cada quince días)**

Responsable: TIC.	Recursos: ordenadores sala de informática.	Temporalización: a lo largo de todo el curso escolar.
Indicador de logro: Protocolo de actuación		Valoración: positiva.

**Actuación 2: Establecer el uso de la plataforma de forma sistemática e interactiva (al menos una vez cada quince días)**

Responsable: TIC	Recursos: plataformas de aprendizaje por gamificación.	Temporalización: a lo largo de todo el curso escolar.
Indicador de logro		Valoración: positiva.

**Actuación 3: Crear una comisión con objeto de determinar los proyectos de innovación educativa que pueden ser interesantes para el centro.**

Responsable: TIC.	Recursos	Temporalización: a lo largo de todo el curso escolar.
Indicador de logro: conclusiones de la observación de enriquecimiento mutuo entre departamentos.		Valoración: positiva.

**Actuación 4: Crear un repositorio de REA clasificados por nivel y área/asignatura respetando protección de datos, derechos de autor, etc. a partir de los ya existentes.**

Responsable: jefes de departamentos.	Recursos: OneDrive.	Temporalización: a lo largo de todo el curso escolar.
Indicador de logro: REAS compartidos.		Valoración: positiva.

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

**Objetivo estratégico:**

Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Objetivo específico:**

Establecer vías para compartir los materiales creados por el alumnado. Creación de un blog para compartir materiales de los alumnos. Difundir proyectos a través de las RR.SS.

**Actuación 1: Difusión de los espacios virtuales de cada grupo.**

Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: a lo largo del curso.
Indicador de logro: Espacios virtuales creados, difusión de los mismos.		Valoración: positiva.

**Actuación 2: Incluir actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias.**

Responsable: TIC.	Recursos	Temporalización: a lo largo del curso.
Indicador de logro: PGA'S		Valoración: positiva.

**Actuación 3: Incluir en las programaciones de aula un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas.**

Responsable: jefes de departamentos.	Recursos	Temporalización: a lo largo del curso.
Indicador de logro: PGA'S		Valoración: positiva.

**Actuación 4: Incorporar como rutina el trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).**

Responsable: jefes de departamentos.	Recursos	Temporalización: a lo largo del curso.
Indicador de logro: PGA'S		Valoración: Tener en cuenta el diseño de aprendizaje DUA para curso 23-24. Posibilidad de que alguien de orientación se forme en DUA.

## G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

**Objetivo estratégico:**

**Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.**

**Objetivo específico:**

**Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.**

**Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativo y cómo usarlas para cumplir la ley de protección de datos (Alexia).**

Responsable: dirección y TIC.	Recursos	Temporalización: segundo trimestre.
Indicador de logro: Cuestionario de evaluación para evaluar la Competencia Digital Docente.		Valoración: realizar una formación en red.
<b>Actuación 2: Sistematizar el uso de las herramientas digitales de evaluación incluyéndose en sus programaciones de aula.</b>		
Responsable: claustro de profesores.	Recursos	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Valoración en las PGA'S		Valoración: positiva.

**Actuación 3: Utilizar las rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales de forma sistemática en el aula.**

Responsable: claustro de profesores.	Recursos	Temporalización: todo el curso.
Indicador de logro: cuestionario de evaluación formativa.		Valoración: positiva

**Actuación 4: Realizar sesiones formativas para el profesorado en el uso de herramientas digitales avanzadas para la evaluación (paisajes de evaluación con Genially, tests con Gradescanner, videoexámenes con Edpuzzle, Mapas mentales y conceptuales, Infografías con Canva... )**

Responsable: Equipo directivo.	Recursos	Temporalización: final de curso.
Indicador de logro: Valoración en las PGA'S.		Valoración: positiva.

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.*

**Objetivo estratégico:**

**Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.**

**Objetivo específico:**

**Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.**

**Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.**

Responsable: TIC	Recursos	Temporalización: principio de curso.
Indicador de logro: cumplimiento PGA'S.		Valoración: ningún interés por implementarlo en el aula.

**Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)**

Responsable: TIC.	Recursos	Temporalización: a lo largo de curso.
Indicador de logro: banco de recursos.		Valoración: positiva.

**Actuación 3: Incluir actividades para el alumnado que enseñen el uso de los medios tecnológicos.**

Responsable: Departamentos.	Recursos	Temporalización: a lo largo del curso.
Indicador de logro: banco de recursos.		Valoración: positiva.

**Actuación 4: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.**

Responsable: TIC.	Recursos	Temporalización: a lo largo del curso.
Indicador de logro: acción formativa.		Valoración: positiva

## MF. MÓDULO FAMILIAS

*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.*

**Objetivo estratégico:**

**Comunicación con las familias**

**Objetivo específico:**

**Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.**

**Actuación 1: Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.**

Responsable: Director.	Recursos	Temporalización: primer trimestre.
Indicador de logro: acta de claustro.		Valoración

**Actuación 2: Informar a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas.**

Responsable: Director.	Recursos	Temporalización: primer trimestre.
Indicador de logro: difundir información.		Valoración

**Actuación 3: Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.**

Responsable: CCP.	Recursos	Temporalización: primer trimestre.
Indicador de logro: difundir información.		Valoración: podrías ser más completa.

**Actuación 4: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.**

Responsable: TIC.	Recursos	Temporalización: primer trimestre.
Indicador de logro: documento elaborado		Valoración: maquetar el documento.

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

**Objetivo estratégico:**

**Valorar y cargar de contenido la web del colegio para ser más práctica e intuitiva.**

**Objetivo específico:**

**Mantener actualizada la web y mejorar su funcionalidad.**

**Actuación 1: Crear una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada.**

Responsable: dirección y TIC.	Recursos	Temporalización: todo el curso.
Indicador de logro: valoración periódica del equipo.		Valoración: en proceso.

**Actuación 2: Contabilizar el número de visitas a la web (a través de herramientas tipo Google Analytics, por ejemplo).**

Responsable: dirección y TIC.	Recursos	Temporalización: todo el curso.
Indicador de logro: valoración de los resultados obtenidos.		Valoración: en proceso.

**Actuación 3: Publicar novedades al menos con una periodicidad semanal.**

Responsable: responsables de contenido.	Recursos	Temporalización: todo el curso.
Indicador de logro: valoración periódica del equipo.		Valoración: en proceso.

**Actuación 4: Repartir las funciones y conocer qué parte se encarga cada uno de los miembros que llenan de contenido la web.**

Responsable: dirección y TIC.	Recursos	Temporalización: todo el curso.
Indicador de logro: valoración periódica del equipo.		Valoración: en proceso.

## 5. EVALUACIÓN

### Mecanismos de evaluación:

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

### Responsables:

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.
- Coordinador TIC.
- ATD.

### Temporalización:

- La temporalización de la evaluación se realizará trimestralmente, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.
- Si se necesita evaluar de una manera mensual alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.
- Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

### Instrumentos:

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie del curso anterior y que se aplicará cada curso escolar.
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración del #CompdigEdu del centro.
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa.

### Proceso de evaluación del PDC:

(Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa.

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

**Qué vamos a evaluar:**

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan.

**Acciones o procedimiento para la evaluación:**

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.
4. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo.

## 5. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado).

En las diferentes reuniones de la comisión #CompdigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

### **Procedimiento para el análisis de los resultados:**

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de las conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

### **Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:**

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de esta. Adquisición de

- competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc.).

¿Quiénes harán la valoración?

- Plano inicial: CompDigEdu y ATD del centro.
- Plano final: Comisión #Compdigedu.

¿Herramientas?

- Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
- Valoraciones del CompDigEdu y del ATD.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento.
- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento de la comisión #CompdigEdu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.

Madrid a 15 de octubre de 2025